

# LAS FAMILIAS INMIGRANTES MEXICANAS ANTE LAS REFORMAS DE POLÍTICA MIGRATORIA EN ARIZONA. LAS PERCEPCIONES DE LAS LEYES ANTIINMIGRANTES.

ERIKA MONTOYA ZAVALA\*  
OFELIA WOO MORALES\*\*

*Recibido: agosto 25 de 2011  
Aprobado: noviembre 29 de 2011*

**RESUMEN:** El objetivo del documento es presentar las diversas reformas de política migratoria que se han propuesto en el estado de Arizona y conocer las percepciones de la población inmigrante a través de su testimonio. Se recupera a través de una encuesta de hogares la formación de las familias y su estatus migratorio, y a través del discurso de los miembros de la familia su percepción del ambiente antiinmigrante que se vive específicamente en Phoenix. Las familias tienen miedo de ser separadas porque algunos miembros tienen estatus migratorio no autorizado, otros declaran los abusos de los patrones en las relaciones laborales además de las detenciones a discreción del sheriff Arpaio. La reciente literatura, los informes de organizaciones de derechos humanos y nuestros resultados demuestran que existe una transformación en las familias creándose una estratificación social de acuerdo a su estatus migratorio y una mayor vulnerabilidad por la xenofobia y el ambiente racista que viven las familias migrantes mexicanas.

**PALABRAS CLAVE:** familias migrantes, reformas migratorias, discriminación, racismo.

---

\* Universidad Autónoma de Sinaloa. Correo electrónico: [ecmontoya@hotmail.com](mailto:ecmontoya@hotmail.com)

\*\* Universidad de Guadalajara. Correo electrónico: [ofewoo@yahoo.com](mailto:ofewoo@yahoo.com)

## MEXICAN INMIGRANT FAMILIES FACE TO IMMIGRATION POLICY REFORM IN ARIZONA. PERCEPTIONS OF ANTI-INMIGRANT LAWS.

**ABSTRACT:** The aim of this paper is to present some of the immigration policy reforms that have been proposed in the state of Arizona and understand the immigrants' perceptions through their testimony. The Mexican Household Survey in Phoenix, 2007 is used to describe the Mexican families' structure and immigration status. An opinion survey conducted with Mexican family members is used to show their perception about anti-immigrant atmosphere that exists specifically in Phoenix. Families are afraid to be separated because some family members are unauthorized; others stated the abuses of employers in labor relations in addition to the arrests at the discretion of sheriff Arpaio. The recent literature, reports of human rights organizations, and our results show that there is a transformation within immigrant families; the immigration policies are creating a family social stratification based on immigration status and increased vulnerability due to xenophobia and racist environment experienced by Mexican immigrant families.

**KEY WORDS:** immigrant families, immigration reforms, discrimination, racism.

### INTRODUCCIÓN

Se tiene documentado cómo hombres, mujeres y niños arriesgan su vida para cruzar la frontera de México hacia Estados Unidos, pero también es importante hacer referencia a la vulnerabilidad de esta población cuando se ha establecido en su nueva sociedad, debido a las reformas de las políticas migratorias y medidas de detención de la migración no autorizada.

De acuerdo al Pew Hispanic Center (2010) Arizona es uno de los primeros estados de la Unión Americana que promulga una ley que penaliza a los dueños de negocios que contratan inmigrantes no autorizados, y es uno de los estados donde la policía local puede revisar el estatus migratorio cuando existe sospecha de estar ilegal en Estados Unidos, estas medidas se suman a otras propuestas legislativas que afectan la vida cotidiana y laboral de los migrantes y sus familias.

Este documento trata sobre estas leyes antiinmigrantes y las percepciones de la población en relación a las mismas en el estado de Arizona, específicamente

en Phoenix.<sup>1</sup> Se parte del supuesto de que las leyes están orientadas a afectar a los inmigrantes indocumentados que establecen a sus familias en Estados Unidos de manera permanente, con hijos que al nacer en dicho país se convierten en ciudadanos estadounidenses formando familias con estatus mixto.<sup>2</sup> Para valorar la importancia de las familias mixtas, baste decir que en 2008 nacieron 340.000 niños de hijos de padres indocumentados, los cuales representan el 8% de los niños nacidos en Estados Unidos (Passel y Taylor 2010, 1). De acuerdo a la 14th Enmienda Constitucional los hijos nacidos en Estados Unidos son ciudadanos (*jus soli*).

En este documento sugerimos que las políticas y contextos antiinmigrantes, reestructuran a las familias mexicanas, las vuelven más vulnerables y crean desigualdades adicionales a las ya existentes de raza, género y clase como lo plantea Romero (2008). Esta desigualdad se ve manifiesta, cada vez más, en el interior de las familias. Estructuramos el documento de la siguiente forma: en el primer apartado presentamos de manera sucinta la metodología en la que se basa la información presentada; posteriormente exponemos las diversas formas de acercarse al estudio de la familia en el proceso migratorio y las reformas migratorias que han afectado a las familias inmigrantes. En el tercer apartado, analizamos las políticas antiinmigrantes en Arizona. Por último, exponemos los hallazgos de la investigación, resaltamos el aumento de las familias mixtas mexicanas, con base en la encuesta realizada, y algunas de las percepciones sobre las leyes antiinmigrantes, con base en un sondeo de opinión. Se pretende recuperar la voz de los inmigrantes como actores sociales para conocer cómo se ven afectados por las medidas y reformas legislativas en materia de migración.

## METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

En este documento recogemos parte de los resultados obtenidos con la Encuesta a Hogares Mexicanos en Phoenix Arizona, 2007 (EHMPA 2007)<sup>3</sup>, con la finalidad de mostrar cuantitativamente la relevancia y características generales de las familias mexicanas radicadas en Phoenix, Arizona. La metodología seguida para la aplicación de la encuesta a hogares mexicanos en el área metropolitana de Phoenix consistió

<sup>1</sup> Este ejercicio analítico fue resultado de un proyecto más amplio que se realizó en Phoenix, Arizona, sobre la migración mexicana dirigido por la Universidad Autónoma de Sinaloa en 2007-2008.

<sup>2</sup> Es decir miembros de familia con documentos para residir y trabajar en Estados Unidos, miembros de familia que están como indocumentados y ciudadanos.

<sup>3</sup> Proyecto CONACYT, "Patrones Migratorios e impactos económicos y sociales de la Migración Internacional Sinaloense. El caso de Sinaloenses en Phoenix, Arizona". Fondo FOMIX-SINALOA, 2007-2008. Responsable: Blas Valenzuela Camacho. Resultados más amplios sobre este estudio han sido publicados en el libro *Nuevos senderos, mismo destino. Proceso migratorio e inserción económica de mexicanos en Phoenix, Arizona*, 2012.

en emplear un muestreo aleatorio sistemático.<sup>4</sup> Se determinó la aplicación del cuestionario a 561 hogares, para garantizar la representatividad de la muestra. Los cuestionarios se aplicaron en 93 *census track* seleccionados en el área metropolitana de Phoenix, esta distribución se hizo proporcional al número de hogares latinos de cada *census track*. La información estadística recabada nos sirve de base para comprender la composición y estructura de los hogares y de las familias mexicanas en esta área.

En el año 2007 se llevó a cabo el sondeo de opinión, en el consulado mexicano móvil en Avondale, que corresponde al área metropolitana de Phoenix, con la finalidad de conocer la percepción de la población mexicana sobre el ambiente antiinmigrante que se vivía en Phoenix, a raíz de la aprobación de la Ley “Legal Arizona Worker Act” que entraba en vigor el 1 de enero de 2008 y las medidas de detención que estaba realizando el sheriff Joe Arpaio en el condado de Maricopa.<sup>5</sup>

En el consulado móvil había aproximadamente 400 personas<sup>6</sup>. Se ubicó en un auditorio amplio de una escuela secundaria; las personas estaban cómodamente sentadas alrededor de mesas redondas, esperando ser atendidas por el personal del consulado; a lo largo del auditorio se encontraban algunas mesas de diferentes tiendas comerciales que otorgaban comida gratuita a los participantes. El Cónsul mexicano en Phoenix se encontraba presente en el lugar y anunció nuestra presencia e intención de charlar con alguno de los asistentes, aspectos que facilitaron nuestra labor. Como consecuencia, percibimos que los participantes accedieron a plantear sus opiniones con confianza y abiertamente. Se hicieron cinco preguntas, pero para la reflexión y recuperación de los testimonios se consideran: la opinión sobre las leyes migrantes y cómo le ha afectado a él (ella) y a la familia, ya que creemos importante recuperar la voz de los miembros de las familias que participaron en este sondeo de opinión para conocer sus opiniones y percepciones sobre los efectos de las leyes antiinmigrantes recién aprobadas en el estado de Arizona, al momento de realizar esta investigación.

<sup>4</sup> El primer paso fue delimitar geográficamente el área de estudio, la cual está constituida por 654 *census track* del área metropolitana de Phoenix. De estos *census track* se realizó una primera selección, se eligieron los que tienen 25% o más de población latina, esto con la finalidad de tomar en cuenta la concentración de población latina en el área estudiada, teniendo como resultado 260 *census track* con esta característica. Posteriormente, de los 260 *census track* se eligió una muestra representativa aleatoria de 93 *census track* donde aplicar la encuesta. En una segunda etapa, se determinó el número de cuestionarios que se aplicarían. Para ello se estimó el número de hogares mexicanos que hay en los 93 *census track* seleccionados, dividiendo la población mexicana total de esos *census track* entre 4, asumiendo una composición promedio de cuatro miembros por hogar de mexicanos en los Estados Unidos, resultando 54.999 hogares.

<sup>5</sup> Phoenix es la ciudad más grande del condado. Se ha acusado al sheriff Arpaio por discriminación racial, violar los derechos humanos y civiles de los migrantes. Amnistía Internacional realizó un informe: “Ill-Treatment of Inmates in Maricopa County Jails - Arizona”, y un documento en que denuncia: “Estados Unidos de América. ¿Fuerza excesiva y letal?”. Motivos de preocupación de Amnistía Internacional por las muertes y los malos tratos relacionados con el uso de armas Taser por parte de la policía. <http://www.amnesty.org/es/library/asset/AMR51/139/2004/es/48fc6252-d581-11dd-bb24-1fb85fe8fa05/amr511392004en.html> (Recuperado el 22 de marzo de 2012).

<sup>6</sup> A las personas que participaron en el sondeo no se les preguntó su nombre, sólo origen, edad, estado civil.

## FAMILIAS INMIGRANTES Y LAS REFORMAS MIGRATORIAS EN ESTADOS UNIDOS

Varios autores coinciden en que la migración internacional ha tenido un impacto en la formación de las familias. Algunos como Chávez (1992) la han llamado familias transnacionales, aquellas que tienen miembros en Estados Unidos y en México, otros autores analizan la vida de estas familias transnacionales que pasan temporadas en un país y en otro, desarrollando proyectos de vida en ambos lados de la frontera (Herrera 1997, Espinosa 1998). Chávez (1992) hacía referencia a las familias binacionales que se conformaban con miembros que tienen estatus de migrantes indocumentados, ciudadanos americanos o residentes legales, actualmente llamadas familias mixtas. De acuerdo con el reporte de Pew Hispanic Center (2010, 4), el 37% de los inmigrantes adultos no autorizados eran padres de un niño ciudadano estadounidense.

Las características y composición de la familia, expuestas por los autores citados, nos reflejan la complejidad de la misma; podemos encontrar a una familia que tiene ambas composiciones (transnacionales y binacionales) y una tercera, nos referimos a las más vulnerables las familias migrantes indocumentadas.

Sabemos lo importante que es diferenciar conceptualmente la familia y el hogar, para efectos de este documento consideramos a la familia no sólo en referencia a los vínculos conyugal y filial sino como lo plantean Oliveira y Salles (1992, 14):

El concepto de familia, a su vez remite a una institución constituida a partir de relaciones de parentesco, normadas por pautas y prácticas sociales establecidas. La institución familiar como espacio de interacción, rebasa la unidad residencial, pero como ámbito privilegiado de la reproducción biológica y socialización primaria de los individuos, puede implicar la coresidencia.

El hogar nos remite a la cohabitación de personas que comparten un mismo espacio de existencia y reproducción cotidiana. Podemos encontrar hogares familiares y hogares no familiares.

Para efectos de este trabajo haremos referencia a las familias migrantes no sólo porque las migraciones internacionales complejizan los arreglos y relaciones familiares como señalan Ariza y Oliveira (2002), sino también porque se considera a las familias en interrelación con la economía y el Estado. Para Salles *“las relaciones familiares y los elementos culturales por ellas creados varían según la ubicación espacio-temporal y económico del grupo familiar”* (1992, 165). Como el hogar es la unidad de análisis en el que se basa el instrumento estadístico utilizado en esta investigación, retomamos la información estadística que hace referencia a su constitución familiar.

Los diferentes tipos de familia mencionados se ven afectados por las políticas migratorias tales como: la Ley Simpson-Rodino 1986,<sup>7</sup> la Propuesta 187 en 1994, la reforma a la Ley de Inmigración aprobada el 30 de septiembre de 1996 y las políticas de control y deportación de la migración indocumentada.

### *LAS REFORMAS MIGRATORIAS ANTECEDENTES DE LA OFENSIVA LEGAL*

García y Griego y Vereá (1995) señalan que la década de los 90 se caracteriza por una ofensiva verbal y legal en contra de los migrantes, que afecta sus derechos.

La Propuesta 187 de 1994 se considera el renacimiento del Nativismo encabezado por el gobernador Pete Wilson en California. Como resultado de la severa crisis económica del Estado, se culpó a los migrantes de la misma. En esta propuesta de ley se pretendía negar a los extranjeros indocumentados el acceso a servicios públicos con el propósito de desalentar a los migrantes que pretendieran ingresar y motivar a los que ya se habían establecido para que abandonaran el país. Una de las primeras circunstancias que enfrentaba esta ley era el reconocimiento de familias “mixtas” que incluía miembros que son ciudadanos americanos, migrantes legales e indocumentados.

Aunque la Propuesta 187 fue aprobada, se consideró anticonstitucional por la jueza Mariana Pfaelzer, sin embargo, dejó herencias racistas como menciona Navarro (2009). En junio de 1997 los californianos aprobaron la Proposición 227 que pretendía acabar con la educación bilingüe en todo el Estado y se consideraría ilegal que los maestros ayudaran a los niños en otra lengua que no fuera el inglés. Se tenía la disposición de excepción sólo en caso de tener “necesidades especiales” quedando el estigma para estos niños. *“Al igual que a los ciudadanos, a los migrantes se les prohibió hablar su propia lengua, separándolos de su identidad cultural, historia y manera de relacionarse con su familia y comunidad”* (Navarro 2009, 68).

En 1996 el congreso federal aprobaría nuevas leyes que limitaban los servicios públicos a los migrantes. El presidente Bill Clinton firmó la Ley de Responsabilidad Personal y Reconciliación de las Oportunidades de Trabajo (Personal Responsibility and Work Opportunity Reconciliation Act, PRWOARA) y la Ley de Inmigración Ilegal y Responsabilidad de Inmigrantes (Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act, IIRIRA) que entraría en vigor en 1997, considerada la ley más antiinmigrante de la historia. Estas mediadas afectan la vida de los y las migrantes y sus familias, no sólo por cruzar y vivir sin documentos legales, sino también porque se han creado barreras para que puedan acceder a diversos servicios sociales como el

---

<sup>7</sup> La ley trataba de lograr tres puntos principales: 1) la legalización de inmigrantes indocumentados residentes en Estados Unidos, 2) la prohibición de contratar trabajadores indocumentados y 3) la autorización y asignación de recursos a la patrulla fronteriza. Con esta ley 1,6 millones de familias fueron beneficiadas por reunificación familiar (Massey y Durand 2003, 56).

sistema de salud a través de la enmienda PRWORA<sup>8</sup>. De acuerdo a Navarro (2009) existe una relación con las políticas de bienestar social y las políticas de reforma migratoria, ya que las primeras pretenden desalentar la migración a Estados Unidos y hacer una clara diferencia de beneficios a los ciudadanos y residentes legales, no solamente a los indocumentados.

Si bien, en Estados Unidos es de jurisdicción federal el control de la frontera, la IIRIRA permitió a los gobiernos estatales la responsabilidad de elegibilidad de los migrantes para los beneficios sociales. Asimismo, con la IIRIRA se amplió el concepto de delito agravado e inició las deportaciones sin una revisión judicial a inmigrantes documentados e indocumentados por delitos menores (Fix y Zimmermann 2001, 410-412).

Otra de las leyes federales que ha impactado directamente sobre la población y las familias inmigrante, la USA PATRIOT Act, es implementada a raíz de los ataques a las torres gemelas en Nueva York en 2001, en la cual se eliminó el Departamento de Inmigración y los asuntos migratorios quedando bajo el control del Departamento de Seguridad Nacional (Department of Homeland Security), mezclándose la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico con las políticas de control de la inmigración. De esta manera el Estado pone en un mismo plano a los criminales y a los inmigrantes (Romero 2008, 134). Para Wells (2003) la Ley USA PATRIOT Act, también restringe a las personas indocumentadas a tramitar licencias de conducir, y subraya el temor de los inmigrantes a reportar el abuso en las familias y ser deportadas. En este tenor Timoty señala que la población más vulnerable son las mujeres no ciudadanas (non-citizen) como las asiladas o refugiadas “*incluyendo la persecución con base en el género, mujeres inmigrantes de bajos ingresos y mujeres inmigrantes maltratadas*” (Timoty 2003, 171).

## LOS EFECTOS DE LAS LEYES ANTIINMIGRANTES EN ARIZONA Y LA MIGRACIÓN MEXICANA

Cuando hacemos referencia a las reformas migratorias, es importante conocer a la población que va dirigida. De acuerdo al Pew Hispanic Center (2010, 5) había 2 millones de hispanos en Arizona, que representan el 30% de la población del Estado. De la población hispana el 33% nacieron en el extranjero. Aproximadamente 500.000 son migrantes indocumentados y cerca del 94% son mexicanos. De acuerdo a esta fuente, Arizona contaba con 6,2 millones de residentes. Parece evidente que las

<sup>8</sup> “Recent policy changes however, are likely to greatly weaken these efforts to ameliorate structural barriers. The Personal Responsibility and Work Opportunity Reconciliation Act of 1996, for example, Terminated Medicaid eligibility for the new legal immigrant and at state option for legal immigrant who resided in the United States when the legislations was enacted on August 22, 1996” (Gammage 2000, 87).

propuestas antiinmigrantes y xenófobas van encaminadas a una población específica, la migración mexicana.

De ahí que algunos gobiernos locales han emprendido políticas estatales que se tornan, cada vez más, en contra de las familias de mexicanos que viven y laboran en Estados Unidos. Esta estrategia de los estados es parte de la política de repliegue (Attrition Enforcement Policy), donde el objetivo es crear un ambiente de miedo y hacer la vida de los inmigrantes tan difícil, que busquen su propia deportación (Vaughan 2006, Muse-Orlinoff 2012). Es claro que dentro de esta estrategia se contempla la separación familiar por medio de las deportaciones, 400.000 en el año 2011 (Silverleib 2011).

La inmigración ha sido un tema que los gobiernos estatales como Arizona han abanderado como el resurgimiento de un movimiento nativista, al igual que el realizado en California en 1994 con la Propuesta 187. Por supuesto que el nativismo ha existido a lo largo de la historia de Estados Unidos. En el siglo XIX y principios del siglo XX, era en contra de los inmigrantes chinos y de Europa del Este. “*Los nativistas siempre han argumentado que la cultura americana (White cultura) se debilita con la influencia de los inmigrantes negros y cafés (Black and Brown), a quienes consideran como inferiores, intelectual y moralmente hablando*” (Ochoa y Romero 2011, 11).

Las leyes antiinmigrantes en Arizona han sido enumeradas en diversos estudios (Vaughan 2006, Harnett 2008, Romero 2008, Ochoa 2009, Montoya y Woo 2011). Una de las más importantes es la Proposición 200 en 2004 (Arizona Taxpayer and Citizen’s Protection), esta ley permite al estado de Arizona exigir prueba de ciudadanía a las personas que deseen inscribirse para votar, pero además, exige a las agencias administrativas estatales y locales verificar el estatus migratorio de los solicitantes de beneficios públicos (Ochoa 2009, 8). Con esto se limita el acceso a los inmigrantes indocumentados a los servicios de salud y cualquier otro tipo de ayuda proveniente del Estado para los inmigrantes indocumentados.

En 2005 se aprueba la Ley estatal “anti-coyote” (“Human Trafficking Violation”), que le otorga facultad a las autoridades locales para presentar cargos no sólo contra los “coyotes”, sino también contra los inmigrantes que admitieran haber pagado por sus servicios, quienes podrán ser acusados de “conspiración”. Estas medidas contribuyen a difundir y generalizar una percepción social negativa sobre los inmigrantes y sus descendientes y coadyuvan al trato discriminatorio sobre la población inmigrante (Romero 2008, Rubio et al. 2009). En el año 2006 se aprobaron cuatro leyes más; la Proposición 100, con la cual se les niega la posibilidad de salir bajo fianza a los inmigrantes indocumentados que hayan sido acusados de cometer un delito grave. Bajo este tipo de leyes la vulnerabilidad de los inmigrantes es muy evidente, como se demuestra en el informe de Human Rights Watch, en el cual encontraron que el 44% de los inmigrantes deportados no tenían registros criminales y el 13% de ellos su delito era entrar ilegalmente, este informe demuestra la vulnerabilidad y violación a

los derechos de los inmigrantes documentados y no documentados.<sup>9</sup>

También fue aprobada la Ley 102, que prohíbe a los inmigrantes indocumentados recibir compensaciones monetarias en demandas civiles; la Propuesta 103, la cual declara el inglés como lengua oficial del Estado, y la Ley 300 (Senate Concurrent Resolution 1031), bajo la cual se triplicó los costos de la colegiatura universitaria para inmigrantes indocumentados y prohibió el uso de fondos estatales para sus becas o asistencia financiera, esta legislación obliga a los estudiantes indocumentados a pagar colegiaturas como extranjeros en universidades y colegios estatales (Ochoa y Sánchez 2011). Estas medidas han tenido un impacto en la salud mental de los jóvenes, como lo documentan Ochoa y Romero (2011), quienes sufren de estrés, baja autoestima y síntomas de depresión al ver limitados sus estudios y al tener una identidad étnica negativa.

El año 2008 continuó el endurecimiento de las medidas en contra de los inmigrantes indocumentados. En enero de ese año entró en vigor la Ley “Legal Arizona Worker Act” (LAWA), la cual obliga a los empleadores a verificar si sus trabajadores están autorizados a trabajar de manera legal en Estados Unidos<sup>10</sup>. También, implementan una ley que exige documentos de residencia legal a los propietarios de negocios ambulantes, por lo tanto, los migrantes indocumentados se ven limitados para conseguir un empleo o crear un negocio propio. De acuerdo al Pew Hispanic Center el 10% de la fuerza laboral en el estado de Arizona es indocumentada (Passel y Taylor 2009, 3).

Es muy pronto para medir los impactos económicos de estas leyes antiinmigrantes, sin embargo en un estudio realizado por The American Society y The Council of Americas (2011), analizaron comparativamente los niveles de desempleo y el crecimiento de los negocios, entre ciudades que han implementado leyes antiinmigrantes (Phoenix, AZ entre ellas) y ciudades “santuarios” para la inmigración (como Chicago, IL y Santa Cruz, CA). Encontraron que los impactos de las leyes restrictivas sobre los negocios son mixtos, por un lado negativos sobre el número de empleados, pero no sobre el número de negocios; sin embargo consideran que hay que tomar en cuenta el tiempo que tienen estas leyes para valorar el impacto total, siguieren que a largo plazo podría llevar al cierre de empresas.

<sup>9</sup> La condición criminal que se establece en la ley, es la que se estipula en el registro de las deportaciones del ICE, no diferencia aquellos que fueron detenidos y deportados por no tener documentos legales y quienes tenían sentencia por algún delito de robo, asesinato o drogas. Existen informes recientes que dan cuenta del efecto de las deportaciones como el de Human Right Watch Forced Apart (By the Numbers): Non-Citizens Deported Mostly for Nonviolent Offenses 2009, por primera vez se revela los casos de no ciudadanos que fueron deportados de acuerdo a su clasificación criminal de 1997 a 2007 y da cuenta de que más del 75% no tenían cargos criminales graves.

<sup>10</sup> Se verifica a través de la base de datos federal que se encuentra en línea conocida como E-Verify System (formalmente llamada Basic Pilot Program). Usar el sistema de verificación es voluntario bajo las leyes federales, pero la nueva ley de Arizona obliga a los empleadores a verificar el sistema para las nuevas contrataciones de sus empleados (Ochoa 2009, 26-27).

En 2010 se aprueba la Ley SB1070, que propone que cualquier persona sospechosa de ser indocumentada pueda ser detenida e interrogada por la policía estatal, iniciativa que se aplicaría en un Estado en el que alberga a por lo menos 500.000 inmigrantes indocumentados (Passel y Taylor 2009, 2). Sin embargo, un día antes de su entrada en vigor, el 28 de julio, la jueza federal Susan Bolton bloqueó algunas partes de la ley con lo que impide a la policía averiguar el estatus migratorio de cualquier sospechoso de estar de manera indocumentada en el país. También se suspende la sección que convertía en un delito el que los inmigrantes indocumentados pudieran pedir empleo en lugares públicos, pero no la consideró inconstitucional como sucedió con la de California.

Sin embargo, Romero (2008) documenta en sus investigaciones que la policía local ha realizado redadas aún antes de la Ley SB1070, afuera de los centros comerciales, cuando la gente camina en las calles, en las casas, afuera de las gasolineras, en lugares que habitualmente se encuentra migrantes pero específicamente a personas con rasgos mexicanos.

En 2011, las políticas antiinmigrantes no han bajado de tono, por el contrario, en los dos primeros meses del año, lanzaron dos propuestas de ley, una que intenta hacer una “distinción” entre el acta de nacimiento de los hijos de indocumentados y de aquellos que tienen al menos uno de sus padres ciudadano estadounidense (HB2562), y otra que pretende negar el acceso a las escuelas públicas a los niños indocumentados, limitar el acceso a los servicios de salud, mostrar residencia legal para acceder a una vivienda, al solicitar un título de propiedad o registro de un vehículo (SB1611) (Arizona State Legislature 2011, 14 y 22).

Estas políticas antiinmigrantes incrementan las desigualdades económicas, de salud y de capital humano basadas en cuestiones de raza y etnia, han aumentado la discriminación y explotación hacia los inmigrantes, además de reconfigurar a las familias inmigrantes en miembros de la familia documentados e indocumentados.<sup>11</sup> Estas medidas no sólo afectan a los individuos por separado, sino también a las familias basándose en categorías construidas por las leyes.

Un documento realizado por Center for American Progress, 2012, hace referencia al clima de miedo y la vida cada vez más difícil para los inmigrantes indocumentados en Arizona, y su escaso impacto sobre el retorno voluntario de los inmigrantes, esto debido a que la mayoría de los inmigrantes tienen más de 10 años en Estados Unidos<sup>12</sup>. Muchos de ellos con hijos ciudadanos estadounidenses.

<sup>11</sup> Hondagneu-Sotelo (2001, 209) señala que la condición migratoria es “una construcción social y política [...] es una categoría construida por las leyes y que adquiere significado dentro de grupos particulares de relaciones sociales”, para la autora se ha creado una jerarquía de calidades migratorias después de 1996 en Estados Unidos. Por calidad migratoria se entiende a los ciudadanos por nacimiento, los ciudadanos por adopción, los residentes legales permanentes, residentes temporales legales y quienes no tienen autorización o indocumentados.

<sup>12</sup> Según datos publicados por Immigration Policy Center (2012) el 38,2% de los inmigrantes llegaron antes de los años 90, 27,1% durante esa década y 34,7% llegaron en el 2000 o después.

Además, el viaje de retorno toma tiempo planearlo y las oportunidades económicas en el país de origen son limitadas. Los inmigrantes simplemente se mueven de un área a otra; de un condado a otro o de un Estado a otro; y en el peor de los casos los inmigrantes se aíslan y llevan a sus familias a las sombras (Muse-Orlinoff 2012, 2-3).

## LAS FAMILIAS MEXICANAS EN PHOENIX

La Encuesta a Hogares Mexicanos en Phoenix Arizona en 2007 (EHMPA) fue realizada en el área metropolitana de Phoenix, que comprende las ciudades de Chandler, Gilbert, Glandale, Mesa, Peoria, Scottsdale y Tempe pertenecientes al condado de Maricopa y Pinal. Esta región ha tenido una dinámica económica y poblacional muy importante en relación a las áreas metropolitanas de Estados Unidos. Respecto a la población, según el censo de 2000 alcanzó los 4'403.920 habitantes, ubicándose en la doceava más poblada del país. La población hispana representa el 25% (US Census Bureau 2010). En cuanto a su dinamismo económico:

Phoenix apareció en 2005 como la mejor ciudad para reubicar una industria, según *Busines 2.0*; en 2006 como la primera para iniciar y desarrollar un negocio, según *Entrepreneur*; en 2007 primer lugar como la mejor ciudad para la contratación por *Expansión Management*, la primera en mercado de trabajo más atractivo por *Business 2.0*, la ciudad Norteamericana del Futuro, según *fdi Magazine* (Ibarra y Soto 2012, 35-36).

Los mexicanos se han involucrado en esta dinámica económica laborando principalmente en los sectores de manufactura (23%), servicios (22%), comercio (22%), agricultura (12%), construcción (11%), transportación (5%), finanzas (3%), gobierno (1%) y minería (1%). Por su parte, los migrantes indocumentados participan principalmente en la industria de manufacturas (24%), comercio (21%), construcción (18%), agricultura (18%), servicios (16%), transporte (2%) y finanzas (1%) (Thunderbird, SER, Wells Fargo 2003, 6).

Con base en la EHMP 2007 podemos destacar que el 63,4% de los mexicanos encuestados son nacidos en México, el 35,8% son nacidos en Estados Unidos (84,2% de este segmento son hijos e hijas), mientras 10% nacieron en otro país y 10% no saben o no respondieron (ver Tabla 1). Estos datos nos muestran el estatus mixto que caracteriza a las familias mexicanas en Phoenix.



**Tabla 1.** Composición familiar en los hogares mexicanos en Phoenix, Arizona (todos los habitantes del hogar)

Parentesco con el jefe de la familia o el que alquila la casa	País de nacimiento								Total	
	México		Estados Unidos		otros países		No sabe/no respondió			
	núm.	%	núm.	%	núm.	%	núm.	%	núm.	%
jefe de familia	516	32.8	16	1.8	4	40.0	1	10.0	537	21.6
espos(a)	413	26.3	35	3.9	2	20.0	2	20.0	452	18.2
Hija (o)	355	22.6	748	84.2	0	-	2	20.0	1105	44.5
hijastra (o)	8	.5	6	.7	0	-	0	-	14	.6
hermana (o)	58	3.7	7	.8	0	-	0	-	65	2.6
padre/madre	23	1.5	8	.9	0	-	0	-	31	1.2
Prima(o), sobrina(o), tía (o), suegra(o), etc.	113	7.2	57	6.4	0	-	0	-	170	6.9
Otro: amigos, etc.	86	5.5	11	1.2	4	40.0	4	40.0	105	4.2
no sabe/no respondió	1	.1	0	-	0	-	1	10.0	2	.1
<b>Total</b>	<b>1573</b>	<b>100.0</b>	<b>888</b>	<b>100.0</b>	<b>10</b>	<b>100.0</b>	<b>10</b>	<b>100.0</b>	<b>2481</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Valenzuela y Montoya (2011).

Si analizamos la composición en los hogares, podemos advertir una migración de carácter familiar. Es evidente que no estamos ante un fenómeno migratorio exclusivo de hombres solo en edad laboral, sino que también está presente la inmigración de mujeres y jóvenes en edad escolar, así como personas mayores de 60 años. El 32,8% de los nacidos en México declararon ser jefes de familia, un 26,3% son cónyuges y 22,6% son hijos e hijas. El resto, 18,3%, se refiere a otros familiares diversos que habitan en el hogar, entre los que se cuentan padres, suegros, primos y otros (ver Tabla 1). Las mujeres representan el 45,3% de esta migración, porcentaje que concuerda con los datos del Censo de Estados Unidos en el que se demuestra que las mujeres migrantes mexicanas son el 45%.<sup>13</sup>

Asimismo, encontramos que los migrantes en la región estudiada son predominantemente indocumentados, 67,6% de los encuestados carecen de documentos que acrediten su estancia legal en el país, mientras sólo 22,8% declararon tener estatus de residente y 9,6% la ciudadanía. De la población encuestada nacida en México, 60,9% se considera económicamente activa, mientras el restante 39,1% no participa en la economía al menos formalmente. Este último segmento se compone de amas de casa (59,6%), estudiantes (37,3%) y jubilados y pensionados (3,1%). La inserción laboral de la población económicamente activa se da a través de varias ocupaciones de bajo perfil, donde destaca de manera clara la construcción, que ocupó 28,5% del total de los trabajadores mexicanos (Valenzuela y Montoya 2011).

<sup>13</sup> De acuerdo al Censo de Estados Unidos de 2010, el país tenía 308,7 millones de residentes en la nación, el 16% , 50,5 millones son hispanos o de origen latino, 31,8 millones son de origen mexicano, aproximadamente 45% son mujeres. Documento Hispanic Population 2010, <http://www.census.gov/prod/cen2010/briefs/c2010br-04.pdf> (Recuperado el 22 de marzo de 2012).

## RECUPERANDO LAS VOCES DE LOS MIGRANTES ANTE LAS REFORMAS DE POLÍTICA MIGRATORIA

Con base en el sondeo de opinión, pudimos captar las percepciones de los inmigrantes mexicanos sobre el ambiente antiinmigrante causado por las propuestas de ley en Arizona y las acciones del sheriff Joe Arpaio en el condado de Maricopa, tales como: detenciones a discreción por tener apariencia mexicana, realizar redadas en domicilios, en la calle cuando la gente maneja, en los centros comerciales y en el trabajo.

La población entrevistada coincide en que las leyes de migración son un acto racista, como lo declara un migrante procedente de Michoacán:

lo que está diciendo [la comunidad] es que es un racismo... es un racismo claro, eso no se había visto como ahora... yo tengo como 30 años viviendo aquí.

Cuando se le pregunta ¿qué piensa hacer?, dice:

pues claro yo no puedo hacer nada, no se puede hacer nada [...] si yo voy y hago escándalo, yo solo en la calle con el sheriff... a lo mejor me quitan los papeles, yo tengo papeles o a lo mejor me los quieran quitar por el mismo racismo.

Una de las consecuencias de estas leyes antiinmigrantes, es el autoaislamiento de las familias mexicanas y el sentimiento de miedo en esta población. Una migrante originaria de Michoacán, al preguntarle su opinión responde:

Pues malísimo oiga, porque aquí la gente vinimos a trabajar... aquí hay mucho racismo, ¡la verdad!... pues sí salimos pero con miedo.

¿Qué han dejado de hacer?:

Pues visitar a mi familia, ya como antes que salíamos no la verdad ya no. Lo más necesario, los niños a la escuela, ir al mandado, salimos lo menos que se pueda, lo menos.

Las leyes afectan no sólo a los inmigrantes indocumentados, afectan también a ciudadanos estadounidenses y personas que radican legalmente en Estados Unidos. Según el informe de Human Rights Watch (2009, 2), el 20% de los deportados estaban viviendo legalmente en el país por décadas, considerándose una de las mayores violaciones a sus derechos humanos ya que muchos de ellos ya tenían su familia en Estados Unidos. También es muy común encontrar la composición mixta

de las familias a las que hacíamos referencia en párrafos arriba, tener hijos nacidos en Estados Unidos los deja en una posición de vulnerabilidad porque el Estado tiene la facultad de retener a los hijos estadounidenses de padres indocumentados y declarar que dichos padres no tienen facultades para criarlos. De acuerdo al informe de Human Rights Watch más de un millón de familias han sido separadas por la deportación. Asimismo, Romero (2008) y Capps et al. (2007) argumentan que los efectos económicos, familiares, culturales y psicológicos de las deportaciones están afectando principalmente a niños ciudadanos estadounidenses, quienes son los más vulnerables y dependientes; según su estudio, un niño es afectado por cada dos adultos deportados, en su mayoría ciudadanos americanos.

Las familias mixtas también sufren las consecuencias de estas leyes. Referente a esto, una de las personas entrevistadas comenta:

Es lo que está pasando y este señor tan duro que anda [se refiere al sheriff Arpaio], si anda duro, luego nos hecha pa' fuera, no tiene que ser uno criminal, no más con ser indocumentado pa' fuera, si por eso mucha gente se está yendo a otros estados, Phoenix se va a quedar solo.

Mi esposa no tiene papeles, pero mis hijos son nacidos aquí... yo aquí en Arizona tengo ocho años, y en California estuve cuatro... como cinco años que no voy a mi tierra..., pero aquí tiene uno a su familia... no más porque no tenemos papeles pero uno ya es de aquí, es más de aquí que de allá (Migrante de Nayarit que trabaja en la construcción, no cuenta con documentos para residir y trabajar).

El resurgimiento del nativismo ahora en Arizona va acompañado de un ambiente de xenofobia contra los migrantes, o todo aquel que parezca serlo. Saben que son perseguidos, pero creen que es por un sentimiento racista y que poco pueden hacer para cambiar la situación. Sin embargo, el tener o no documentos legales para residir y trabajar afecta por igual según los testimonios; se está afectando el trabajo, la economía de la ciudad.

Todo se está quebrando, todo se está yendo abajo, el trabajo se está agotando porque ya no hay quién compre casa, mucha gente compraban casas, ¡hay una crisis! Es una crisis, yo tengo muchos años y nunca había pasado eso (Migrante de Michoacán que trabaja en la construcción, tiene cuatro hijos que nacieron en Estados Unidos).

Cuando se les pregunta: ¿Le ha afectado estas nuevas leyes en su trabajo o su familia?, un mexicano entrevistado responde:

Claro todas esas cosas afectan porque la gente se va de aquí y ya no compran casas o las dejan.

¿Ha sabido de gente que se vaya de aquí de Arizona por eso?:

Sí, mucha gente, las casas se están quedando solas.

¿Hay gente de su familia, o conocidos o amigos que se fueron?:

Conocidos y no conocidos... de la noche a la mañana ya no amanecen, ya se fueron... desde que la gobernadora firmó un decreto de que se les pidiera papeles a todos los trabajadores, del primero de enero de este año [2008].

Ahorita no hay, no hay mucho trabajo, tenemos que trabajar tres días o a veces una semana o cuatro días o cuatro horas por día, no hay trabajo suficiente.

Estas leyes también aumentan la vulnerabilidad de los trabajadores, están más propensos a sufrir discriminación, malos tratos y la ausencia de sus derechos laborales. Otro inmigrante responde:

Pues muchísimo, el trabajo todo, la economía como está muy baja... pues no hay trabajo, no tenemos seguro bueno, nos están dando lo que ellos quieren, yo de ganar quince dólares, me dijo el patrón 'si quieres trabajar, te voy a dar diez dólares, si quieren bueno y si no...', y me quedo, ni modo que no, pues a huevo... así le están haciendo ahorita los americanos, los que tienen sueldo arriba, les bajan el sueldo, si quieren bueno y si no vete, y como saben que se tienen que aguantar ¡pues tiene que comer uno!, si quieren buscar no les van a dar, porque no tienen seguro, no tienen seguro<sup>14</sup> (Migrante de Nayarit que trabaja en la construcción, no cuenta con papeles).

En los testimonios existen opiniones de los migrantes respecto a su trabajo, nos muestran que el carácter de indocumentados les afecta para buscar mejores opciones laborales y tienen que quedarse con el empleador quien a sabiendas de su estatus migratorio, les reduce el sueldo, pues sabe que no lo van a abandonar.

La cosa es... como la gente que no tiene papeles ahorita no puede dejar un trabajo, porque si lo deja –esa gente que ya estaba trabajando ahí de cinco, diez años o lo que sea– esa gente si se sale de esa compañía y no tiene papeles ya no va a entrar a otra... porque ya le van a pedir papeles... ahora están abusando... nos tratan como esclavos... uno está amarrado a la compañía, porque no se puede salir uno de la compañía, le pague o no le pague ahorita...en vez de darle el sueldo, de subirle el

<sup>14</sup> El número de seguro social es indispensable en Estados Unidos para conseguir trabajo. Históricamente los migrantes no documentados de todas las nacionalidades que quieren o necesitan trabajar lo han conseguido apócrifo o prestado.

suelo lo están bajando, le están dando menos horas, y se tienen que aguantar.

Como vemos en los testimonios presentados, existe una mayor vulnerabilidad de los migrantes por no tener documentos legales para trabajar, esto los deja en la exclusión de sus derechos laborales; los empleadores se han dado cuenta de que tienen una mano laboral desechable. Se ha generado una estratificación social y laboral marcada principalmente por la condición migratoria. Sin embargo, la afectación se da a todos los grupos sociales de migrantes al deprimirse la economía.

Cuando se le pregunta a una mujer de Jalisco, de 30 años, ama de casa y con dos hijos, sobre las nuevas leyes de migración en Arizona: ¿Cómo le afectan? ¿Cómo les han afectado a ustedes en sus familias?, ella dice:

Yo pienso que a todas las personas nos afecta... más que nada en la economía, la gente se está yendo de aquí... y las que nos quedamos nos afecta porque las casas se están devaluando, el trabajo se está yendo para abajo, así como el comercio... sí nos afecta muchísimo, a los que son ciudadanos americanos, a los que somos residentes legales nos afecta y también a los que no tienen los documentos legales, les afecta a todo mundo.

En el trabajo le afecta a mi esposo porque se han cerrado muchos restaurantes... Él se dedica a la contabilidad, a una distribuidora de restaurantes, pero si por ejemplo los dueños de los restaurantes cierran porque no tienen ventas, pues a él también le afecta, ¡y a todos!

Amiguitos de mis hijos se han ido de aquí a México o se han ido a otros estados, sí les ha afectado a ellos y gente que conocemos también los han deportado.

## ALGUNAS REFLEXIONES

Históricamente los migrantes han sido el chivo expiatorio de los problemas económicos y sociales que viven en la sociedad estadounidense. Son culpables del desempleo de la población nativa, del déficit fiscal por utilizar recursos del Estado, del vandalismo, narcotráfico y actualmente son considerados potencialmente terroristas.

El cruce hacia Estados Unidos y residir sin documentos legales se ha considerado como un acto criminal después de los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001. Como señalan García y Griego y Vereá (1995) existe una relación entre los movimientos nativistas, las reformas de política migratoria con el cambio demográfico de la población, específicamente con el proceso de reunificación familiar, y el incremento de la población especialmente de origen mexicano, exacerbando aún más el ambiente xenofóbico, antiinmigrante y antimexicano.

La formación de familias mixtas, la estratificación social por la condición migratoria, la explotación laboral y la separación de familias en las deportaciones da como resultado una mayor vulnerabilidad de la población migrante, pero también genera un efecto dominó en otros estados y/o condados que están emulando el caso de Arizona específicamente con la Ley SB1070; se reportan estados como Alabama, Arkansas, Colorado, Florida, Idaho, Indiana, Maryland, Michigan, Minnesota, Missouri, Nebraska, Nevada, Nueva Jersey, Carolina del Norte, Ohio, Oklahoma, Pennsylvania, Rhode Island, Carolina del Sur, Tennessee, Texas<sup>15</sup>.

Los efectos de las políticas antiinmigrantes basadas en sentimientos nativistas, marcan la importancia del estatus migratorio de los miembros de las familias mexicanas radicadas en Estados Unidos. Para acceder a servicios de salud, para apoyos económicos, educativos, o simplemente tener la libertad de salir, conducir un auto. Los efectos económicos, la discriminación, el miedo, la persecución, los perciben y viven los mexicanos sin importar su tiempo de residencia y estatus migratorio.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ariza, Marina y Orlandina de Oliveira. 2002. Cambios y continuidades en el trabajo, la familia y la condición de las mujeres. En *Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México: Aportes desde diversas disciplinas*, coord. Elena Urrutia, 43-86. México: PIEM, El Colegio de México.

Arizona State Legislature, Fiftieth Legislature. 2011. First Regular Session, SB1611, <http://www.azleg.gov> (Recuperado el 10 de marzo de 2011).

Capps, Randy, Rosa María Castañeda, Ajay Chaudry y Robert Santos. 2007. *Paying the Price: The Impact of Immigration Raids on America's Children*. Washington: National Council of La Raza.

Chávez, Leo R. 1992. *Shadowed Lives: Undocumented Immigrants in American Society*. New York: Harcourt Brace Jovanovich College Publishers, Ca.

Espinosa, Víctor M. 1998. *El dilema del retorno. Migración, género y pertenencia, en un contexto transnacional*. México: El Colegio de Jalisco, El Colegio de Michoacán.

Fix, Michael y Wendy Zimmermann. 2001. All Under one roof: Mixed-Status Families in an era of Reforma. *International Migration Review* 35, No. 2: 397-419.

Gammage, Sarah. 2000. Women Immigrants in the U.S. Labor Market: Second-Rate Jobs in the First World. In *Women Immigrants in the United States*. Migration Policy Institute, Woodrow Wilson International Center for Scholars.

García y Griego, Manuel y Mónica Vereá Campos. 1995. La crisis económica y fiscal de California y la nueva ofensiva verbal en contra de los indocumentados. En *California, problemas económicos, políticos y sociales*, coord. Rosa Cusminiski Mogilner, 125-152. México: UNAM, CISAN.

---

<sup>15</sup> Nota de CNN, declaración de William Gheen, presidente de ALIPAC, <http://mexico.cnn.com/mundo/2010/08/18/>

Harnett, Helen M. 2008. State and Local Anti-Immigrant Initiatives: Can They Withstand Legal Scrutiny? *Widener Law Journal* 17: 365-382.

Herrera Lima, Fernando. 1977. Las familias transnacionales. Una institución relevante en los procesos de trans migración. En *Migración Laboral Internacional*, coords. Saúl Macías Gamboa y Fernando Herrera Lima, 227-261. México: Universidad Autónoma de Puebla.

Hondagneu-Sotelo, Pierrete. 2001. Trabajando sin papeles en Estados Unidos: hacia la integración de la calidad migratoria en relación a consideraciones de raza, clase y género. En *Mujeres en las fronteras: Trabajo, salud y migración. (Belice, Guatemala, Estados Unidos y México)*, coord. Esperanza Tuñón Pablos, 205-231. México: ELCOLEF; ECOSUR, COLSON y Plaza y Valdez editores.

Human Rights Watch. 2009. Forced Apart Families Separated and Immigrants Harmed. *United States Deportation Policy* 19, No. 3, [http://www.hrw.org/sites/default/files/reports/us0707\\_web.pdf](http://www.hrw.org/sites/default/files/reports/us0707_web.pdf) (Recuperado el 11 de octubre de 2010).

Ibarra Escobar, Guillermo Eduardo y Valente Soto Cortés. 2012. Crecimiento metropolitano y el centro de Phoenix. En *Nuevos Senderos Mismo Destino, Proceso Migratorio e Inserción Económica de Mexicanos en Phoenix, Arizona*, coords. Valenzuela Camacho, Blas y Erika Cecilia Montoya Zavala. México: Jorales Editores.

Immigration Policy Center. 2012. Pew Analysis Highlights Immigrant Integration and Economic Contributions, [http://www.immigrationpolicy.org/sites/default/files/docs/pew\\_analysis\\_on\\_immigrant\\_integration\\_030212.pdf](http://www.immigrationpolicy.org/sites/default/files/docs/pew_analysis_on_immigrant_integration_030212.pdf) (Recuperado el 7 de marzo de 2012).

Massey, Douglas y Jorge Durand. 2003. *Clandestinos migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*. Colección América Latina y el Nuevo Orden Mundial. México: Miguel Ángel Porrúa, Universidad Autónoma de Zacatecas.

Montoya Zavala, Erika Cecilia y Ofelia Woo Morales. 2011. Participación laboral y autoempleo de las mujeres mexicanas en Phoenix, Arizona. El caso de las estilistas. En *Migración Internacional y Mercados de Trabajo. En los Albores del Siglo XXI*, coord. Ana María Aragonés, 195-232. México: UNAM.

Muse-Orlinoff, Leah. 2012. Staying Put but Still in the Shadows Undocumented Immigrants Remain in the Country Despite Strict Laws. Center for American Progress, <http://www.americanprogress.org> (Recuperado el 6 de marzo de 2012).

Navarro Ruvalcaba, Mario Alberto. 2009. Los migrantes mexicanos y el régimen de bienestar social norteamericano. Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, Jalisco, México.

Ochoa O'Leary, Anna. 2009. *Arizona's Legislative-Imposed Injunctions: Implications for Immigrant Civic and Political Participation*. Series on Latino Migrant Civic and Political Participation. Washington: Wilson Center.

Ochoa O'Leary, Anna y Andrea J. Romero. 2011. Chicana/o Students Respond to Arizona's Anti-Ethnic Studies Bill, SB1108. *Aztlan: A Journal of Chicano Studies* 1, No. 36: 9-36.

Ochoa O'Leary, Anna y Azucuna Sánchez. 2011. Anti-Immigrant Arizona: Ripple Effects and Mixed Immigration Status Households under "Policies of Attrition" Considered. *Journal of Borderlands Studies* 1, No. 26: 115-133.

Oliveira, Orlandina de y Vania Salles. 1998. Introducción: Acerca del estudio de los grupos domésticos: un enfoque sociodemográfico. En *Grupos domésticos y reproducción cotidiana*, comps. Orlandina de Oliveira, Marielle Pepin Lehalleur y Vania Salles. México: El Colegio de México y Porrúa.

- Passel, Jeffrey S. y Paul Taylor. 2009. A Portrait of Unauthorized Immigrants in the United States. Pew Hispanic Center.
- \_\_\_\_\_. 2010. Unauthorized Immigrants and Their U.S.-Born Children. Pew Hispanic Center.
- Pew Hispanic Center. 2010. Hispanics and Arizona's New Immigration Law, <http://pewhispanic.org/files/factsheets/68.pdf> (Recuperado el 11 de octubre de 2010).
- Romero, Mary. 2008. The Inclusion of Citizenship Status in Intersectionality: What Immigration Raids Tells us About Mixed-Status Families, The State and Assimilation. *International Journal of Sociology of Family* 34, No. 2: 131-152.
- Rubio Goldsmith, Pat, María Romero, Raquel Rubio-Goldsmith, Manuel Escobedo y Laura Khoury. 2009. Ethno-racial Profiling and State Violence in a Southwest Barrio. *Aztlán: A Journal of Chicano Studies* 1, No. 34: 93-124.
- Salles, Vania. 1992. Las familias, las culturas y las identidades. En *Decadencia y auge de las identidades*, comp. José Manuel Valenzuela. México: El Colegio de la Frontera Norte.
- Silverleib, Alan. 2011. Obama's deportation record: inside the numbers, [http://articles.cnn.com/2011-10-19/politics/politics\\_deportation-record\\_1\\_ice-director-john-morton-undocumented-immigrants-criminal-alien-program?\\_s=PM:POLITICS](http://articles.cnn.com/2011-10-19/politics/politics_deportation-record_1_ice-director-john-morton-undocumented-immigrants-criminal-alien-program?_s=PM:POLITICS) (Recuperado el 19 octubre de 2011).
- The Americas Society y The Council of the Americas. 2011. The Economic Impact of Immigrant-Related Local Ordinances, <http://www.as-coa.org> (Recuperado el 24 de marzo de 2012).
- Timothy, Edgar. 2003. Legislative Solutions to Challenges Faced by Women Immigrants and Refugees. En *Women Immigrant in the United States*, eds. Philippa Strum y Danielle Tarantolo, 171-180. Woodrow Wilson International Center for Scholars, <http://www.wilsoncenter.org> (Recuperado el 24 marzo de 2011).
- THUNDERBIRD, SRE, Wells Fargo, 2003, *Economic Impact of the Mexico-Arizona Relationship*, [www.portal.sre.gob.mx/phoenix/](http://www.portal.sre.gob.mx/phoenix/)
- US Census Bureau. 2010. *Demographic and Housing Estimates*, <http://www.census.gov> (Recuperado el 16 de enero de 2011).
- Valenzuela Camacho, Blas y Erika Cecilia Montoya Zavala, coords., *Nuevos Senderos Mismo Destino, Proceso Migratorio e Inserción Económica de Mexicanos en Phoenix*. Arizona, México: Jorales Editores, 2011.
- Vaughan, Jessica. 2006. Attrition through Enforcement: A Cost-Effective Strategy to Shrink the Illegal Population. Washington, D.C.: Center for Immigration Studies, <http://www.cis.org/Enforcement-IllegalPopulation> (Recuperado el 6 de marzo de 2012).
- Wells, Kristin. 2003. Making Immigration Law and Policy in the House of Representatives. En *Women Immigrant in the United States*, eds. Philippa Strum y Danielle Tarantolo. Woodrow Wilson International Center for Scholars, <http://www.wilsoncenter.org> (Recuperado el 15 de marzo de 2012).